SEMANARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Año 1 Periodo Ordinario 1 Tomo I Número 035

SESIÓN SOLEMNE
DE LA LII LEGISLATURA
CORRESPONDIENTE AL DÍA
17 DE ABRIL DEL 2012

SUMARIO

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del orden del día.
4. Honores a la Bandera.
5. Himno Nacional.
6. Lectura al decreto 636 publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4605, de fecha 4 de Abril de 2008.
7. Intervención de la Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
8. Intervención del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos Graco, Luis Ramírez Garrido Abreu.
9. Intervención del diputado Humberto Segura Guerrero, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.
10. Marcha "Morelenses".
11. Clausura de la sesión.

APERTURA

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
HUMBERTO SEGURA GUERRERO

PRESIDENTE: Muy bueno días a todos los presentes, sean bienvenidos a ésta su casa.

Ruego a todas las personas ajenas al área de curules nos permitan el espacio para dar inicio a nuestra Sesión Solemne.

Este Congreso reconoce la participación de la Escolta y Banda de Guerra Militar como parte de los eventos que la Secretaría de la de la Defensa Nacional realiza en el presente año con motivo de la conmemoración del Centenario de la Creación del Ejército Mexicano.

Solicito a la Secretaría pasar lista de las diputadas y diputados.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se va a proceder a pasar lista de las diputadas y diputados.

(Pasa lista).

José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Isaac

Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista?

Diputado Presidente, hay 16 diputados presentes, hay quórum.

PRESIDENTE: En virtud del número de diputadas y diputados asistentes, hay quórum y se abre esta Sesión Solemne siendo las diez horas con veintidós minutos de este día 17 de Abril del año 2013.

(Campanilla).

Esta Presidencia nombra en comisión de cortesía a las diputadas Erika Hernández Gordillo, María Teresa Domínguez Rivera, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Rosalina Mazari Espín y Erika Cortés Martínez, para recibir e introducir a este Recinto Legislativo a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Nadia Luz María Lara Chávez y al Gobernador de este Estado, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

Solicito a los integrantes de la comisiones de cortesía acompañar a la Presidenta del Poder Judicial y al Titular del Poder Ejecutivo al interior de este salón de Sesiones, así como también a las puertas del mismo cuando deseen retirarse, al concluir esta sesión.

Se declara un receso para que las comisiones de cortesía cumplan con su encargo.

(Campanilla).

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

(Campanilla).

A nombre de las diputadas y los diputados que integran este Congreso del Estado, me es grato dar la más cordial bienvenida a Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez y al Gobernador del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

Solicito a todos los presentes ponerse de pie para rendir Honores a nuestra Bandera.

(Honores a la Bandera).

PRESIDENTE: Invito a los presentes continuar de pie para entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional).

PRESIDENTE: Vamos a despedir a nuestro Lábaro Patrio.

(Se retira el Lábaro Patrio).

PRESIDENTE: Ya pueden tomar asiento.

Decreto por el cual se establece esta fecha, 17 de Abril, para conmemorar la erección del Estado de Morelos, como Entidad Federativa en su 144 Aniversario.

Solicito a la Secretaría dé lectura al decreto número 636 publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4605, de fecha 04 de Abril del año 2008.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: (Da lectura).

"Decreto número seiscientos treinta y seis por el que se conmemora la creación del Estado de Morelos, como Entidad Federativa.

" De acuerdo al decreto Número doscientos dieciséis publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" numero 3739 de fecha doce de Abril de 1995 que instruye como día festivo de carácter cívico, el día 17 de Abril de cada año, cuyo fin es la conmemoración de la creación del Estado de Morelos como Entidad Federativa, dentro de los considerandos menciona que el día viernes 16 de Abril de 1869 el H. Congreso de la Unión emitió el decreto que erigió el Estado de la Federación con el nombre del Morelos, la porción del territorio del Estado de México comprendida en los distritos de

Cuernavaca, Cuautla y Jonacatepec, mismo que fue promulgado el diecisiete de Abril por el licenciado Benito Juárez García, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

"El entonces Tercer Distrito Militar se encontraba representado por los diputados federales Antonio Zamora por el Dieciséis Distrito de Cuernavaca; Francisco Leyva, por el Décimo Distrito de Cuautla; y Rosario Aragón por el Tercer Distrito de Jonacatepec. Quienes desde el año de 1867, apoyados por otros diputados de diversas entidades conocidos como "los separatistas", solicitaron la erección del Estado de Morelos como una petición de todos los pueblos de este distrito militar, tomando en cuenta cuatro tendencias:

"La Primera.- que aludía a las cuestiones naturales y culturales.

"La Segunda.- basada en la Constitución de 1857.

"La Tercera.- relativa a la inseguridad.

"Y por último, la de carácter administrativo, fundamentada en el hecho de que por la lejanía, muchos ramos de la administración habían caído en un total descuido.

"Gracias a la instancia parlamentaria de los tres legisladores federales, lograron que el Congreso de la Unión aprobara el decreto aludido a pesar de las opiniones y movimientos en contra de la creación de nuevos estados encabezados por diversos diputados federales denominados "unionistas".

"Que siendo el 17 de Abril una fecha muy representativa para el Estado de Morelos, es imperioso recordar, reconocer y mantener vivo el momento de nuestra historia en que fue creado constitucionalmente como Entidad Federativa el Estado que lleva por nombre el del Siervo de la Nación, don José María Morelos y Pavón.

"Que con objeto de dar realce a la sesión celebrada por el Congreso del Estado el día 17 de Abril de cada año, se propone que dentro de la Sesión Solemne de la Erección del Estado de Morelos como Entidad Federativa, se honre la memoria de los hombres y mujeres de nuestra historia que tienen como cualidad en común haber contribuido al bien de México y principalmente de Morelos.

"Estableciendo que el protocolo a seguir en el desarrollo de la citada sesión será el que determine la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del Congreso.

"De igual forma, propone se abrogue el decretos número 216, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 3739, de fecha 12 de Abril de 1995. En el cual se honra la memoria de sólo algunos de los personajes que contribuyeron a dar realce.

"Se coincide con la propuesta de los iniciadores en dar realce a la sesión celebrada por el Congreso del Estado el día 17 de Abril de cada año, fecha en que en que se conmemora la erección del Estado de Morelos como Entidad Federativa, honrando la memoria de los hombres y mujeres próceres de nuestra historia, en justa correspondencia a su obra, a su gesta, a su trayectoria, por haber contribuido al bien de México y principalmente de Morelos, con su tesonero afán de ponerlo en alto ante los ojos y el corazón de propios y extraños.

"De igual forma, se coincide en que se abroguen los decretos en los cuales se limita a honrar la memoria de sólo algunos insignes de nuestro Estado, para no dejar de lado la memoria de quienes con su ejemplo contribuyeron a un pasado y un presente común.

"Por lo anteriormente expuesto, esta Soberanía ha tenido a bien expedir el siguiente:

"Decreto número seiscientos treinta y seis, por el que se conmemora la creación del Estado de Morelos como Entidad Federativa.

"ARTÍCULO PRIMERO.- Se instituye como día festivo de carácter cívico, sin suspensión de labores, el día 17 de abril de cada año, cuyo fin será la conmemoración de la erección del Estado de Morelos como Entidad

Federativa, debiendo celebrar el Congreso del Estado Sesión Solemne.

"ARTÍCULO SEGUNDO.- En la Sesión Solemne a que se refiere el artículo anterior, se honrará la memoria de los hombres y mujeres próceres de nuestra historia, que contribuyeron al bien de México y principalmente de Morelos.

"ARTÍCULO TERCERO.- En el periodo que comprende los días 14 y 18 de abril de cada año, los poderes de la administración pública estatal y ayuntamientos de esta Entidad, llevarán a cabo, en forma coordinada, los actos de celebración correspondiente al día cívico festivo que mediante este decreto se instituye, bajo la dirección del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos o del funcionario que éste designe.

"Recinto Legislativo al primer día del mes de Abril de dos mil ocho."

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ:

Gracias, Diputado.

Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu;

Diputado Humberto Segura Guerrero, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado;

Diputadas y diputados;

Señores secretarios y secretarias de despacho del Estado de Morelos;

Señores y señoras magistrados del Poder Judicial del Estado;

Señoras y señores:

Conmemoramos hoy 144 años de la creación del Estado de Morelos, celebramos el gesto republicano del entonces Presidente de la República, Don Benito Juárez García, por el cual se crea el Estado Libre y Soberano de Morelos en honor al nombre del Siervo de la Patria, en éste que fuere un espacio de lucha y defensa por el cual se hizo frente al enemigo que pretendía socavar nuestra soberanía nacional.

Es un día para festejar la capacidad de los morelenses para organizar la vida pública, el poder y las libertades a partir de un orden constitucional.

Hoy podemos constatar que Morelos ha venido cambiando para bien, pues el régimen constitucional que ilustres mexicanos impulsaron para la creación de nuestro Estado así lo vislumbraron, pero acaso lo más importante es que nuestro Estado se erigió sin violencia y en el marco de las instituciones.

El Estado de Morelos nació como una Entidad que se conforma con pueblos naturalmente rebeldes, hombres como Emiliano Zapata Salazar, son ejemplo de la determinación de lucha de mujeres y hombres de convicciones firmes, cimentadas en la claridad de que cuando se trata de la defensa del derecho, la tierra, las aguas, el suelo, la familia, vale la pena apostar por los más preciado, la vale la pena cualquier esfuerzo si con ello se consigue la prosperidad de nuestra gente.

El Poder Judicial constituye el necesario equilibrio entre las instituciones democráticas, el cual debe mantener con el Poder Ejecutivo y la conciencia y rectoría que la Constitución le otorga al Poder Legislativo.

Así, la judicatura tiene la amplia responsabilidad de ser la instancia que otorgue justicia y defienda contra el arbitrario, como lo decía el Generalísimo Morelos, "tiene la responsabilidad de dar a cada quien lo que es suyo", conforme al derecho y a la justicia lo mandatan.

Somos una institución integrada por grandes mujeres y hombres profesionistas, compañeros y compañeras de todas las áreas de servicio por el cual la sociedad morelense tiene una respuesta a su demanda de justicia.

En el aniversario de nuestra Entidad nos congratulamos por el trabajo realizado por

aquellos hombres ilustres que vislumbraron un gran Estado, por ello, en el Poder Judicial asumimos la responsabilidad constitucional que se nos ha otorgado, la responsabilidad social de enfrentar los nuevos paradigmas de la justicia, por lo que hemos avanzado en los retos que implica la administración de ella, tal como la consolidación del Sistema de Justicia Acusatoria Adversarial, al posicionarnos a la vanguardia a nivel nacional, siendo ejemplo a seguir por otras entidades federales e igualmente se ha fortalecido la administración de justicia en las diversas materias a través de la capacitación constante.

Sin embargo, también tenemos que reconocer que hay muchos retos a superar; por ello, el Poder Judicial requiere de una verdadera autonomía financiera que le permita planear su destino y asumir mayores empresas.

La profesionalización y formación continua es tarea necesaria y constante, con la sola finalidad de hacer accesible la justicia y conseguir además la excelencia en su administración.

Somos nosotros, sociedad civil y sobre todo las autoridades, quienes conformamos el Gobierno en sus tres órdenes, quienes tenemos la responsabilidad de consolidar la construcción de un mejor Estado, para vivir de una manera más libre y democrática, alejados de la arbitrariedad, en un Estado más seguro, ajeno a la impunidad y respetuoso de los derechos de todos.

Los jueces y magistrados seguiremos privilegiando con prudencia y equilibrio el respeto y defensa de los derechos y libertades de todos con plena autonomía e independencia, sometidos sólo a la Constitución y a la Ley, rindiendo cuentas a la sociedad, consolidando nuestro compromiso por conseguir, cada día más, la confianza de los morelenses en su sistema de justicia, mediante un irreprochable desempeño, dejando claro que nuestra aportación es impulsar el imperio de la cultura de la legalidad en la conformación de un sólido estado de derecho.

Los tiempos actuales exigen de todas las autoridades, de todos los órdenes y niveles de Gobierno, cada cual en el ámbito de sus competencias, un alto grado de compromiso social para velar por el progreso y el pleno respeto a los derechos y las libertades de los morelenses, por ello, es indispensable la unidad institucional en la consecución de ese propósito.

Es indispensable encontrarnos y dialogar, seguir manteniendo una relación de colaboración y coordinación entre instituciones, con pleno respeto a la división de poderes, para que el progreso y esos derechos sean efectivamente alcanzados y salvaguardados.

El Poder Judicial, ante esta Soberanía y poderes constituidos, ratifica su compromiso de lealtad y profesionalismo para hacer de Morelos una Entidad Federativa modelo.

Señor Gobernador;

Señoras y señores diputados:

El Poder Judicial no solamente cuenta con una obligación constitucional, sino constituye un aliado para hacer crecer y brillar a Morelos, para hacer crecer y brillar a México.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Se le concede el uso de la palabra al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

LIC. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU:

Diputado Humberto Segura Guerrero, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado;

Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez, Magistrada Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia;

Diputado Héctor Salazar Porcayo, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado;

Señoras y señores diputados;

Presidentes municipales;

Delegados federales;

General Comandante de la Vigésima Cuarta Zona Militar;

Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos;

Estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos Industriales de Servicios Número 44 de Alta Vista; de la Escuela Primaria Federal "Licenciado Benito Juárez García"; de la Escuela Primaria Federal "Vicente Guerrero"; de la Escuela Primaria Federal "Profesor Braulio Rodríguez"; del Colegio Santa Inés; y Universidad Guizar y Valencia:

Estamos aquí hoy recordando a ciento cuarenta y cuatro años que se constituyó el Estado de Morelos.

Fue el reconocimiento que hiciera el Presidente Benito Juárez a la lucha leal y valiente de quienes entonces representaban el Tercer Distrito Militar del Estado de México, cuya capital era Cuernavaca.

Fue también la petición de reconocimiento de los grupos de habitantes de Cuernavaca, de Yautepec, de Cuautla y Jonacatepec, quienes también demandaron su derecho a ser parte de una nueva Entidad Federativa.

Juárez reconoce la lealtad de quienes aquí habitaban, la lealtad a la República frente a la invasión francesa, su entrega incondicional a la defensa de la República y en reconocimiento a ello se erige, por decreto del Presidente Juárez, el 17 de Abril de 1869 la Entidad Federativa que lleva el nombre de quien, en la historia de México, el ilustre michoacano José María Morelos y Pavón, nos diera en heroicas batallas del Sitio de Cuautla, en lo que es hoy Cuautla y lo que es hoy Morelos como Entidad Federativa.

Para nosotros, es motivo de orgullo ser integrantes de un territorio que se constituye de habitantes cuyo origen familiar y regional se da en lo que hoy se conoce como el Estado de Puebla también, en quienes son habitantes de origen tlahuica, de origen mexica, que hoy integran la parte de los Altos de Morelos, contiguos al Estado de México y el Distrito Federal y a quienes son también habitantes de esta Entidad que provienen y son siempre bienvenidos del Estado de Guerrero, que constituyen en sus ancestros, en su origen, grandes importantes tradiciones que hoy también se observan y que nos hermanan, nos estrechan, nos vinculan fuertemente al Estado de Guerrero.

Por ello pues, en esta pluralidad y diversidad que tenemos en nuestra Entidad, Morelos es una tierra que se encuentra al centro del país con un millón setecientos setenta y siete mil habitantes y casi cinco mil kilómetros cuadrados, que son nuestro territorio, pero que somos, todos, esa parte de la diversidad cultural, étnica y de la pluralidad.

Yo siempre he reconocido que Morelos es una Entidad cuya ciudadanía ha logrado cosas muy importantes, hemos sido de las primeras entidades del país en transitar a la alternancia política.

Ayer tuve la oportunidad de estar como invitado del Gobierno Federal, del Ejecutivo Federal, a la discusión del Plan Nacional de Desarrollo en el Ámbito del tema Político y, junto con cinco gobernadores más de nuestro país, participé en el panel de la gobernabilidad democrática y evidentemente, a nombre de todas y todos ustedes, expresé que Morelos está construyendo su vida política en el pleno ejercicio de los derechos que tenemos como mexicanos y en los derechos democráticos que hemos conquistado en este país y en esta Entidad, pero que nos hemos dispuesto y hemos comenzado un proceso muy importante que contó con el reconocimiento de todos los gobernadores y del público asistente después de la intervención que hiciera como responsable del Ejecutivo del Estado y me refiero al hecho de colocados en la vanguardia de la transición política en Morelos, informé que las fuerzas políticas, todas del Estado, y seguramente también el Pleno del Congreso del Estado, vamos a construir las bases de un nuevo pilar de la democracia: el de la sociedad de derechos,

donde todos los derechos de todas y todos sean parte, ya no reconocida solamente por la ley, sino asumidas como una forma de vida.

Y que vamos a construir, en esta perspectiva, no solamente el ejercicio de votar y ser votados, el de poder representar ustedes a los ciudadanos en el Congreso, el de que yo sea electo, en este mi caso y en el futuro el que lo fuere, responsable del Ejecutivo, sino que además de ese ejercicio de representación y de mandato ciudadano, vamos a construir el capítulo donde los ciudadanos tengan los instrumentos a su mano para que después de depositar el mandato representativo tengan todas las condiciones para ratificar o rectificar su propio mandato.

En la medida que los ciudadanos tengan permanentemente los recursos para revocar mandato, para ser consultados, para presentar iniciativas que hoy no pueden presentar, para ratificar o rectificar decisiones del Congreso, para convocar a consultas con todos esos instrumentos no hay que tener temor, los ciudadanos con instrumentos a su alcance ya depositado en nosotros el mandato y la representación, van a tener todavía la condición de poder ejercer la vigilancia necesaria para que todos rindamos cuentas, para que todos transparentemos nuestros actos públicos y para que gane la sociedad.

Yo establecí que hasta ahora hemos concebido los cambios políticos en reglas para la competencia y pensando que el sujeto del cambo son los partidos políticos, ha llegado la hora de reconocer que el sujeto originario que mandata y decide en toda democracia son los ciudadanos, son las ciudadanas y por eso también, sin temor alguno, vayamos a un nuevo sistema de competencia mixta, donde además de los candidatos de partido tengamos los candidatos independientes a los partidos para que los partidos piensen más en los ciudadanos y los ciudadanos puedan rectificar con su voto lo que los partidos no tomaron en cuenta: la opinión de los ciudadanos. Esto va a fortalecer la democracia y vamos a ser un ejemplo nacional en esta nueva sociedad de derechos.

Por ello también les decía que en los próximos años, no muchos, el año próximo vamos a tener en esta Entidad, gracias al Congreso del Estado y al Ejecutivo comprometido en esa nueva visión que hemos venido construyendo el de que todo morelense, desde la primaria hasta la carrera universitaria, todos tengan escuela, la educación es un derecho y va a ser un derecho en Morelos y lo vamos a hacer posible entre todas y todos nosotros, esto va a ser muy importante y lo queremos hacer en la salud y lo queremos hacer también en todos los derechos de las personas.

Por ello pues qué mejor manera de celebrar que avanzando en la dirección correcta, con la visión de Juárez de reconocer el derecho de los que hoy somos morelenses para constituirnos como Entidad Federativa por la lealtad de esos mexicanos a la República frente a la intervención francesa, hoy nosotros ratificamos, recordando a nuestro Gobernador, nuestro primer Gobernador en nuestra Entidad, a Francisco Leyva, que así como se ejerció el voto primigeniamente en esa fecha para tener el primer Gobernador Constitucional, nosotros a ciento cuarenta y cuatro años estemos trabajando para construir un gran paso más por una sociedad de derechos y una Entidad más democrática, donde todos y todas podamos expresarnos libremente y seamos respetados.

Quiero aprovechar mi presencia aquí para informarles a ustedes que estamos viviendo una emergencia de carácter ambiental, no es privativo de Morelos, la región centro del país sufre altas temperaturas y se expresa un fenómeno de una corriente de viento que alcanza hasta cuarenta kilómetros por hora, hemos tenido ayer todavía once frentes de incendios forestales, hemos contralado y estamos solamente ya ante tres.

Quiero agradecer al Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, al Presidente de la República Enrique

Peña Nieto, al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y al Secretario del Medio, Ambiente Juan José Guerra Abud, todo su apoyo y solidaridad con Morelos para contar con los helicópteros necesarios para empezar a acabar con los incendios que no han terminado y que se reproducen.

Pero también decirles a ustedes que cerremos filas, Congreso y Ejecutivo hay acciones deliberadas de incendio en el área de Santa Catarina y en la parte de la reserva del Texcal, lo están haciendo para preparar invasiones ilegales de tierra y yo quiero contar con el respaldo de todas y todos y cerremos filas.

No permitamos que se siga invadiendo y se invada la reserva natural del Texcal porque es la cisterna de Morelos, la que nos permite la recarga del acuífero de este valle de Cuernavaca, de Cuauhnáhuac y no permitamos que se hagan estas acciones, porque vamos a aplicar la ley. No vamos a transigir con organizaciones que, a nombre de los derechos sociales, estén atentando contra el futuro sustentable de Morelos.

Pido su apoyo en su momento a todas y todos ustedes diputados y vamos a solicitar al Gobierno Federal en breve, voy a firmar la solicitud formal de que hay emergencia en Morelos para ser atendidos, para poder resarcir a los habitantes de Morelos, de acuerdo con los fondos federales correspondientes, lo necesario para resarcir el daño que ha generado los incendios en nuestro Estado.

Diputadas y diputados;

Señor Presidente del Congreso;

Señora Presidenta del Honorable Tribunal de Justicia;

Jóvenes estudiantes de Morelos.

Hoy celebramos el ser Morelos, recordamos al gran Presidente Benito Juárez y recordamos todas y todos que Morelos es un territorio donde todos, no hay discusión, tienen los mismos derechos y todos los derechos serán respetados.

¡Viva Morelos!

VICEPRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Segura Guerrero, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

DIP. HUMBERTO SEGURA GUERRERO:

Muy buenos días, con su permiso señor Gobernador;

Presidenta Magistrada;

A mis amigos presidentes municipales;

Compañeras y compañeros diputados;

Señores secretarios del Gobierno del Estado;

A mis amigos los representantes del gobierno federal;

Invitados especiales;

Amigos de los medios;

Maestras y maestros, directores, alumnos y alumnas de las escuelas: Centro de Estudios Tecnológicos Industriales de Servicios número 44 de Alta Vista; Escuela Primaria Federal “Licenciado Benito Juárez García”; Escuela Primaria Federal “Vicente Guerrero”; Colegio Santa Inés; Universidad Guizar y Valencia:

Celebramos en este día, 17 de Abril del año 2013, el 144 Aniversario de la Erección del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Una fecha con referentes en episodios gloriosos de la historia de nuestra Patria, ligados a unos de los Héroes nacionales con renombre que ha perdurado y se agiganta con el tiempo, Don Benito Juárez García.

Hombre de su tiempo, Juárez condujo al país en días aciagos, su tenacidad logró mantener la cohesión del país y su perseverancia el gobierno de la República. Pero más que eso, preservó la dignidad nacional y en última instancia, la existencia misma de México, previo a la creación del Estado de Morelos, nuestro país atravesaba por graves crisis políticas que pusieron en riesgo su permanencia como nación independiente y como República soberana.

Con claro sentido nacionalista, Juárez guió a la Presidencia itinerante por todo el territorio y finalmente la depositó en el sitio en el que hasta ahora continua.

Rebasaba la primera mitad del siglo XIX en la región que hoy habitamos los morelenses, se generaron movimientos locales íntimamente ligados al panorama nacional.

Bajo este contexto, el Gobernador conservador del Estado de México, Francisco Ortiz de Zarate, por decreto dividió a ese Estado en once cantones militares para tener mejor éxito en la campaña, persecución y castigo de los liberales rebeldes.

El resultado de esta lucha en esa entidad hermana obligó a esta división militar, los pueblos que formarían a nuestro naciente Estado de Morelos fueron los de los cantones diez, formando con los distritos Cuernavaca, Yautepec y Tetecala y el once, formado por Cuautla y Jonacatepec.

Como respuesta a esta estrategia conservadora y en uso de sus facultades extraordinarias de que estaba investido en ese tiempo, Don Benito Juárez decretó el 7 de Junio de 1862 la creación de tres distritos militares en el Estado de México, siendo el tercero formado por Jonacatepec, Yautepec, Cuautla, Cuernavaca y Tetecala, considerándose como capital Cuernavaca.

Después del fracaso de la aventura imperialista de Maximiliano de Habsburgo, se restableció el régimen republicano y en 1867 se restituyó la modalidad democrática en el país.

En 1968 se erigieron las municipalidades de Amacuzac en el distrito de Tetecala y San José Mapaztlán, hoy Ayala, en la ciudad de Cuautla.

En la sesión del Congreso de la Unión de aquel viernes 16 de Abril de 1869, bajo la vicepresidente del diputado Lemus, el secretario Baranda ordenó se diera lectura a un dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y de Gobernación que consultaba se aprobada a la adición presentada por el diputado Mata y otros legisladores: el proyecto sobre la erección del Estado de Morelos.

Después de haberse aprobado mayoritariamente el dictamen con proyecto de decreto por ciento doce votos a favor y dos en contra, se leyó la minuta relativa y fue también aprobada.

El artículo único del decreto promulgado el sábado 17 de Abril de 1869 por el Presidente Benito Juárez García, establece que queda definitivamente erigido el Estado de la Federación con el nombre de Morelos la porción del territorio del antiguo Estado de México, comprendido en los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec que formaron el Tercer Distrito Militar creado por decreto de 7 de Junio de 1862.

Dos hombres, dos patriotas: Juárez y Morelos, están indisolublemente ligados en nuestro Estado, ambos dieron al país notas gloriosas, lucharon por nuestra libertad y nuestra Soberanía y son sólidos paradigmas de nuestra historia.

Hoy las acechanzas sobre la Patria son igualmente recurrentes por lo que requerimos librar una batalla tras otra con el espíritu nacionalista que nos legaron Juárez y Morelos y muchos otros inmortales del Panteón Nacional.

Requerimos héroes que aporten a la causa del país, las trincheras son múltiples y variadas, no exigimos sacrificios sino entrega voluntaria y decidida que impulse el progreso y bienestar de la Nación y de los mexicanos.

Debemos luchar contra la ignorancia, contra la corrupción, contra el hambre y la pobreza, contra la delincuencia y la traición, contra la ilegalidad en todas sus formas.

A semejanza de Juárez y de Morelos, teniéndolos como faros en el horizonte, tratando de alcanzar su altura, los mexicanos de nuestro tiempo debemos de vislumbrar el mejor destino para nuestra patria y procurar ir en suma de voluntades hacia mejores puertos.

Requerimos sumar esfuerzos en la producción de alimentos, en la prestación de servicios, en la preparación académica que dé a los países mejores profesionistas, capaces y eficientes en el campo, la industria y el gobierno.

Hoy, desde este momento histórico, convocamos alcanzar nuevos estadios de progreso y bienestar sin distingos partidistas y sin reservas por que la situación exige unidad y suma de esfuerzos.

Debemos agregarnos decididamente para llevar a los mexicanos y a los morelenses a seguir preservando su libertad, su independencia y mejorando su bienestar, su salud y su educación.

Compañeras y compañeros diputados:

La República Mexicana ha cumplido más de dos siglos de existencia, durante ese tiempo ha caminado sobre peligros y dificultades, pero como Juárez y como Morelos, debemos enfrentarlo con valentía, con nacionalismo, con patriotismo, con la certeza de que habremos de vencer, cada generación debe ganarse la existencia como pueblo libre.

Si antes fueron batallas militares, hoy debe de ser otro el camino, tal vez más arduo y con mayores sacrificios porque se trata de batallas individuales, cotidianas, que tienen como escenario nuestras propias personas y nuestro entorno.

Debemos ser mejores mexicanos, más preparados, más dispuestos a la entrega a favor del país, como dijera el Siervo de la Nación "Que se eduque a los hijos del labrador y del barrendero como a los del más rico hacendado"

Nuestra única dirección debe ser hacia un futuro, hacia el progreso, hacia la paz, el desarrollo y educación; si en esta generación logramos avanzar, el sacrificio de quienes en su momento acompañaron a Juárez y a Morelos no habrá sido en vano.

El Estado de Morelos, durante estos ciento cuarenta y cuatro años de vida, ha concretado la aspiración de su aspiración de sus habitantes al constituirse en un territorio de libertades democráticas, de progreso, con una ardiente vocación nacionalista, como integrante del pacto federal en el que refrendan su origen y su destino: una patria libre por la que luchó Morelos y un Estado Soberano como lo dictó Juárez.

Es cierto que hoy vivimos días obscuros, plagados de peligros, pero la suma de todos los morelenses nos debe recordar que no hay 17 de Abril sin 5 de Mayo, que no hay recompensa si no hay lucha y sacrificio.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Como una expresión de unidad, solicito a todos los presentes ponernos de pie para entonar la Marcha "Morelenses".

(Marcha "Morelenses").

PRESIDENTE: Pueden tomar asiento.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Diputado Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

PRESIDENTE: No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la Sesión Solemne siendo las once horas con catorce minutos del día 17 de Abril del año en curso y se solicita a las diputadas y diputados permanecer en el Recinto Legislativo para continuar con la sesión ordinaria gracias.

Muy buenos días.

(Campanilla).

Integrantes de la Mesa Directiva del 1º de Septiembre del 2012 al 31 de Agosto del 2013.

Presidente

Humberto Segura Guerrero

Vicepresidente

Héctor Salazar Porcayo

Secretarios

Amelia Marín Méndez

Jordi Messeguer Gally

Integrantes de la Junta Política y de Gobierno

Presidente

Juan Ángel Flores Bustamante

Secretario

Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Vocales

Isaac Pimentel Rivas

Griselda Rodríguez Gutiérrez

Alfonso Miranda Gallegos

Fernando Guadarrama Figueroa

Erika Hernández Gordillo

Roberto Carlos Yáñez Moreno

DIRECTORIO

Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios

Lic. Karla Parra González

Semanario de los Debates del

H. Congreso del Estado Libre y

Soberano de Morelos

Director

Víctor Rogel Gabriel

Palacio Legislativo

Teléfono: 3 62 09 00

Matamoros # 10, Centro.